

Importancia de los autónomos para la economía española: aportación al PIB y al empleo (2014-2024)



Los trabajadores autónomos configuran un segmento estructural del tejido productivo español. Representan aproximadamente el **15,7% del total del empleo** (OCDE, 2024) y **actúan como un eje de dinamismo económico, resiliencia territorial y adaptabilidad sectorial**. Su papel trasciende el autoempleo: muchos generan empleo a terceros, sostienen cadenas de valor en sectores clave y contribuyen a la recaudación fiscal y a la base productiva.

En este contexto, **la reforma del sistema de cotización por ingresos reales, aprobada en 2022 e implementada entre 2023 y 2025** (BOE-A-2022-12482), **ha situado nuevamente al colectivo en el centro del debate sobre el futuro del modelo contributivo**. La transición hacia un sistema, en principio vinculado a la capacidad económica del autónomo plantea desafíos técnicos y operativos que deben ser muy bien explicados, analizados y finalmente comprendidos para evitar efectos no deseados sobre la formalización, el emprendimiento o la sostenibilidad de determinadas actividades.

En este documento presentamos una **síntesis de los datos clave sobre la evolución del colectivo entre 2014 y 2024 –en empleo, estructura y contribución económica– con el fin de aportar evidencia útil y contextualizada para la toma de decisiones**. A partir de datos del **Instituto Nacional de Estadística (INE), la OCDE, Eurofound y la Seguridad Social**, se examina la aportación de los autónomos al empleo y su contribución aproximada al Producto Interior Bruto (PIB) y una comparativa a nivel autonómico y de la OCDE.

¿Qué son los autónomos y cuáles son sus tipologías?

La **Ley 20/2007**, de 11 de julio, define al trabajador autónomo como la **persona física que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica por cuenta propia, fuera del ámbito de organización y dirección de otra persona**.

El marco español distingue tres grandes grupos:

- **Autónomos clásicos o profesionales:** ejercen actividades empresariales o liberales con plena independencia.
- **Autónomos económicamente dependientes (TRADE):** obtienen al menos el 75% de sus ingresos de un solo cliente.
- **Autónomos con asalariados:** empleadores que combinan trabajo propio y ajeno.

En este contexto conviene señalar que, cuando hablamos del colectivo de autónomos, no nos referimos únicamente a los trabajadores por cuenta propia en sentido tradicional, sino que el análisis comprende también a los **autónomos societarios**. Este subgrupo está integrado por administradores o socios con control efectivo sobre una sociedad mercantil que, de acuerdo con la normativa vigente, deben afiliarse al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y cotizan conforme a las reglas propias del trabajo autónomo.

Su inclusión resulta relevante porque representan una parte significativa del tejido empresarial, especialmente en actividades de proximidad, servicios profesionales y microempresas; lo que también los conecta directamente con la generación de valor añadido y con la función empresarial en sentido pleno.

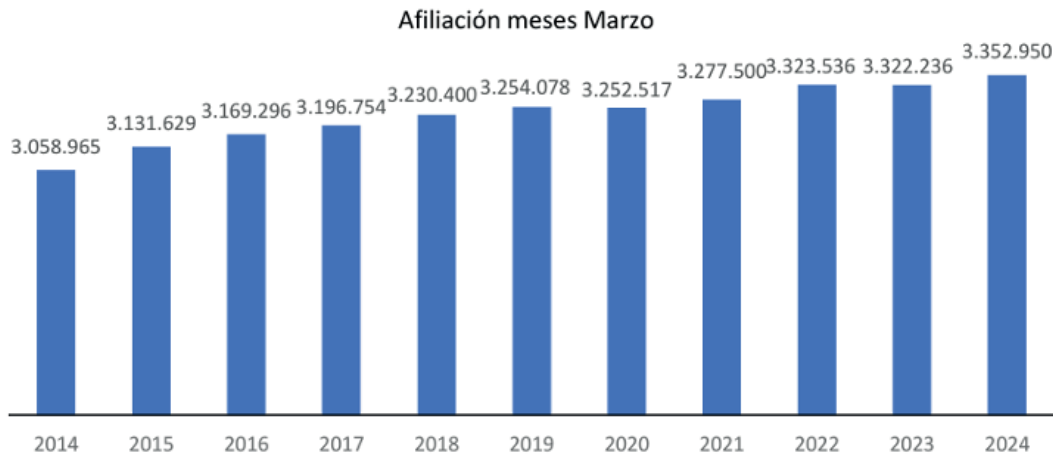
¿Cuál es la importancia de los autónomos para el empleo?

Entre 2014 y 2024, el número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) ha mostrado un crecimiento sostenido, según se observa en la Figura 1. En el mes de **marzo de 2024, el número de autónomos alcanzó 3.352.950, un 0,92% más que en el mismo mes de 2023, lo que supone un aumento de 30.714 personas**. En el conjunto del periodo, **la afiliación ha crecido en 293.985 personas (9,61%) desde su cifra más baja registrada en marzo de 2014** (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

Nota: Según informes públicos, entre los autónomos registrados como personas físicas hay aproximadamente 2.025.469. Con estos datos, la diferencia –en torno a 1,3 a 1,4 millones– correspondería en gran medida a los autónomos no persona física, es decir, los autónomos societarios, además de otras formas especiales de trabajo por cuenta propia.



FIGURA 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE AUTÓNOMOS 2014-2024



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Este crecimiento refleja la consolidación del trabajo autónomo como parte estable del mercado laboral. Sin embargo, **aunque los dos primeros años de aplicación de la reforma de cotización por ingresos reales (2023-2024) coinciden con un aumento en la afiliación, aún es pronto para saber si esta tendencia se mantendrá.** A partir de 2026 está previsto **un ajuste progresivo de las cuotas para ciertos tramos de ingresos, lo que podría influir –quizás por no poder asumirlo– en la decisión de darse de alta o mantenerse en el sistema.** Será necesario seguir de cerca los próximos años para valorar con más claridad los efectos de la reforma sobre el empleo autónomo.

¿Cómo ha sido la evolución de la aportación a los autónomos al PIB de España (2008-2021)?

En la figura 2 mostramos la evolución de la contribución total del sector autónomo al PIB entre 2008 y 2021, medida a partir de la suma de las rentas del trabajo de los autónomos, las rentas del capital asociadas a su actividad y la remuneración de los asalariados empleados por este colectivo. **Los resultados indican que la aportación del sector se mantiene estable a lo largo del periodo, con un promedio del 14,4 % del PIB y un valor del 13,8 % en 2021.** Esta trayectoria refleja un peso constante del trabajo por cuenta propia

en la aportación al PIB Español, incluso en los años afectados por la pandemia, en los que se observa una ligera reducción temporal. La estabilidad de esta aportación evidencia la relevancia económica del colectivo autónomo, por lo que **resulta oportuno que las decisiones relacionadas con este ámbito se adopten mediante amplios consensos que tengan en cuenta los intereses implicados y, sobre todo, sus realidades.**

FIGURA 2. CONTRIBUCIÓN TOTAL AL PIB DEL SECTOR AUTÓNOMO PORCENTAJE DEL PIB. ESPAÑA. 2008-2021



Fuente: Consejo Económico y Social de la Comunitat Valenciana (CES-CV) (2023).



Perspectiva territorial de los autónomos según las comunidades autónomas y la OCDE

La Figura 3 muestra que el **autoempleo representa el 15,7% del empleo total en España**, con variaciones relevantes entre comunidades autónomas.

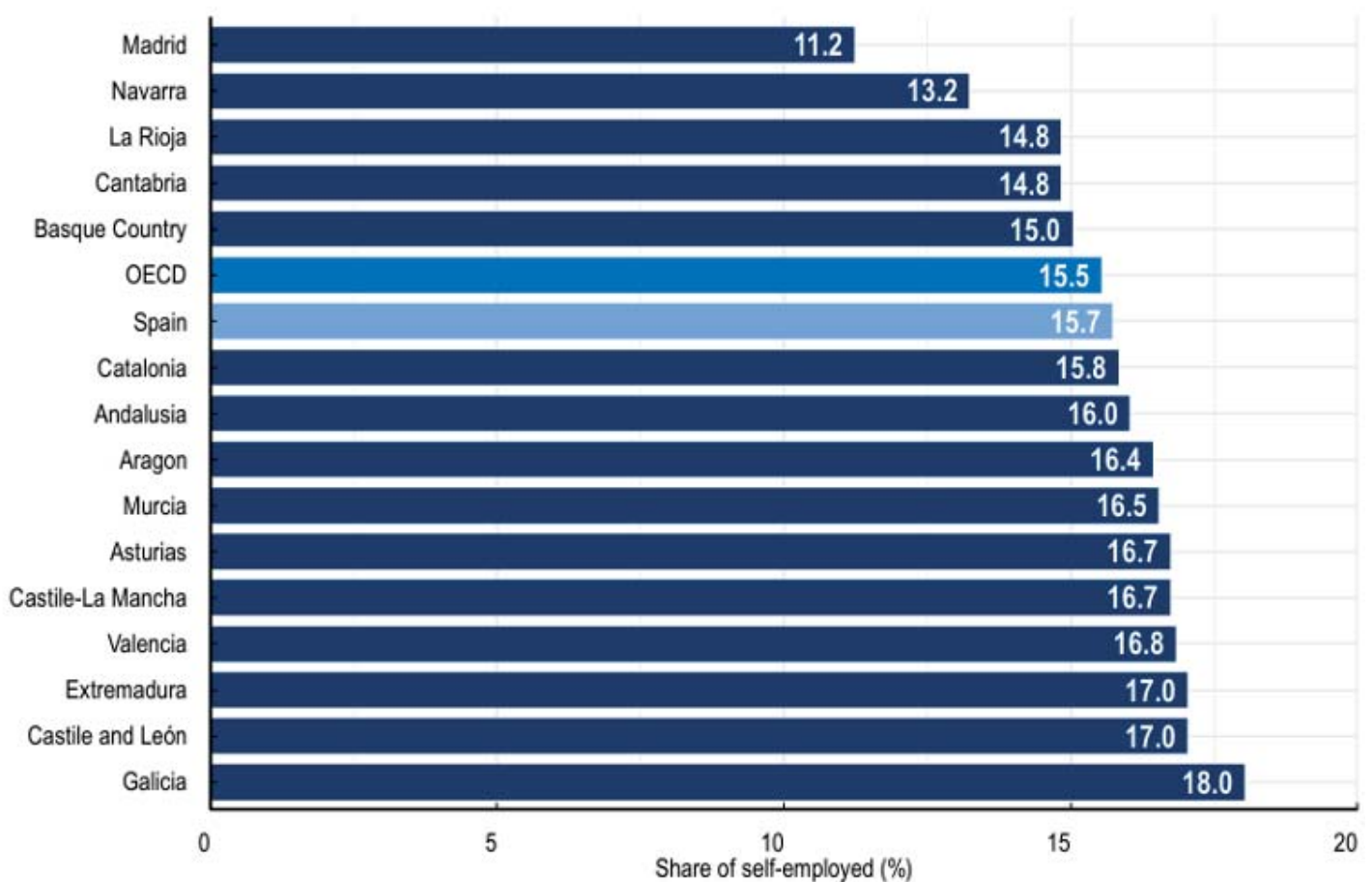
Las regiones con mayores proporciones –Galicia, Castilla y León o Extremadura– se caracterizan por una estructura productiva basada en actividades de proximidad, microempresas y un peso significativo del medio rural.

En contraste, territorios más urbanizados y diversificados, como la Comunidad de Madrid, presentan tasas inferiores debido a una mayor oferta de empleo asalariado y a la presencia de sectores con mayor intensidad empresarial.

Esta distribución territorial sugiere que el **autoempleo tiene mayor presencia porcentual (%) en áreas donde las alternativas laborales por cuenta ajena son más limitadas**.

Además, en periodos de contracción económica, cuando aumenta la salida desde el empleo asalariado, el autoempleo actúa como mecanismo de ajuste. En estos contextos, se observa un incremento de altas en el RETA como vía de reinserción laboral ante la reducción de oportunidades en el mercado de trabajo tradicional.

FIGURA 3. PROPORCIÓN DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ENTRE TODAS LAS PERSONAS OCUPADAS EN EDAD DE TRABAJAR, 2022



Fuente: OCDE (2024), Job Creation and Local Economic Development 2024 – Country Notes: Spain.

Nota: La figura muestra los valores regionales y la media nacional y regional de la OCDE sobre la proporción de trabajadores por cuenta propia entre todas las personas ocupadas en edad de trabajar en 2022. La población en edad de trabajar se define como la comprendida entre 15 y 64 años.

Fuente: Cálculos de la OCDE basados en la encuesta nacional de población activa. En los países de la Unión Europea, la encuesta utilizada es la EU-LFS.



Importancia de los autónomos para la economía española: aportación al PIB y al empleo (2014-2024)



economistas
Consejo General

SERVICIO DE ESTUDIOS

Relevancia del diálogo continuo y de la adopción de decisiones consensuadas

Como hemos ido mostrando en los párrafos anteriores, y a partir de datos recientes, **los autónomos representan una parte importante de la economía española por su aportación al empleo, a la generación de renta y al PIB.** También funcionan como **canal de innovación y de incorporación de nuevos modelos de negocio y tecnologías.**

En este contexto, el avance hacia un sistema de cotización vinculado a los ingresos reales requiere un proceso de ajuste que sea consecuencia de un diálogo continuo entre administraciones, organizaciones representativas y agentes sociales. **La adecuación del esfuerzo contributivo a la capacidad económica efectiva solo puede consolidarse si existe confianza en el sistema, previsibilidad y una relación proporcional entre cotización y nivel de protección.**

Este proceso demanda reglas claras, mecanismos que atenúen la variabilidad de ingresos del colectivo y procedimientos administrativos simples que faciliten el cumplimiento.

La necesidad de consenso se refuerza al considerar que los cambios en bases o tramos de cotización pueden influir, quizás por no ser sostenibles, en la continuidad de actividades individuales y en las decisiones de emprendimiento.

Por ello, la coordinación entre fiscalidad y Seguridad Social, junto con una definición de coberturas ajustada al esfuerzo contributivo, requiere decisiones compartidas que garanticen un marco equilibrado entre sostenibilidad financiera, equidad y convergencia progresiva con los niveles de protección del empleo asalariado.

LEEMOS POR TI

La información expuesta en esta clave confirma que el trabajo autónomo es un componente estructural del tejido productivo español, con un peso estable en el empleo y una aportación constante al PIB. Su presencia territorial está vinculada a estructuras productivas basadas en microempresas y actividades de proximidad, mientras que en regiones con mayor diversificación empresarial predomina el empleo asalariado. No obstante, en términos absolutos, el número de autónomos puede ser superior en estas regiones. La evidencia empírica también nos muestra que el autoempleo actúa como mecanismo de ajuste en periodos de crisis, incrementando su peso cuando disminuyen las oportunidades laborales por cuenta ajena.

Algunos organismos especializados ofrecen recomendaciones que permiten interpretar estos resultados.

- La **AIREF** subraya la necesidad de mejorar la coherencia entre ingresos declarados y capacidad económica efectiva, y de disponer de información fiscal más precisa para evaluar los tramos del sistema de cotización por ingresos reales.
- El **Banco de España** destaca que la variabilidad de ingresos del colectivo requiere previsibilidad normativa y una relación proporcional entre cotización y nivel de protección, elementos que influyen en la decisión de mantenerse o incorporarse al RETA.
- La **OCDE** sitúa a España por encima de la media en peso del autoempleo y recomienda reforzar la coordinación entre administraciones para asegurar que las políticas laborales y fiscales respondan a la heterogeneidad territorial y sectorial.
- **Eurofound** señala que parte del colectivo opera con ingresos irregulares y cobertura limitada, por lo que plantea avanzar en mecanismos que reduzcan la vulnerabilidad económica y mejoren la integración entre fiscalidad, protección social y emprendimiento.

En conjunto, estos diagnósticos **coinciden en que la implantación del sistema de ingresos reales debería suponer una oportunidad para vincular el esfuerzo contributivo a la capacidad económica del autónomo, pero con la idea de ensanchar las bases imposables y no como una simple opción de incrementar la recaudación sobre las que ya existen ya que, incluso, podría tener un efecto contrario y restrictivo.**

Para avanzar en esta dirección, los organismos recomiendan asegurar estabilidad regulatoria, simplificar procedimientos, **mejorar el acceso a información fiscal y reforzar la coordinación entre fiscalidad y Seguridad Social.** La evolución de estos elementos será determinante para la continuidad de actividades individuales, el grado de formalización y el desarrollo futuro del trabajo autónomo en España.